



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 29 de marzo de 1980

Número 39

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCO, MEX., QUIEN PIDE AUTORIZACION DE LA HONORABLE LEGISLATURA LOCAL, PARA GESTIONAR Y CONTRATAR UN EMPRESTITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. DE LA CIUDAD DE MEXICO.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Chalco, Méx. por conducto del Ejecutivo solicita de la Honorable Legislatura Local, autorización para gestionar y contratar un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la Ciudad de México, hasta por la cantidad de \$12'500,000.00 M.N. (DOCE MILLO- NES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100), para aplicarse a la adquisición de un inmueble propiedad de la señora María de los Angeles Romano Sordo, ubicado en la Cabecera Municipal del Ayuntamiento solicitante, así como para la construcción en el mismo de la Central Camionera.

El crédito de referencia se sujetará a las siguientes bases:

a). Se pactará al término que las partes convengan, siempre y cuando no rebase el término de quince años;

b). Se estipulan intereses a la tasa que rija en el mercado de cambio para la Institución de referencia.

c.) La amortización se hará en pagos mensuales por semestres sucesivos hasta la liquidación total del adeudo;

d). Se firmarán los documentos mercantiles que las partes así lo estimen conveniente.

Como fuente de garantía de ese crédito el Ayuntamiento afectará los ingresos que se obtengan de la Terminal Camionera de referencia. Asimismo, el Ejecutivo se constituirá en deudor solidario en esa operación de crédito, comprometiendo a su vez como garantía las participaciones que en Impuestos Federales le correspondan, sin perjuicio de anteriores afectaciones.

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa .

Toluca, Méx., a 25 de marzo de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 29 de Mar. de 1980 | No. 39

S U M A R I O**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Chalco, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para gestionar y contratar un empréstito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la Ciudad de México.

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para obtener y contratar un empréstito con instituciones de crédito oficiales y/o privadas.

EXTRACTO de la solicitud que presenta el H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., quien pide autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir un bien inmueble de su propiedad, a favor del Gobierno del Estado.

AVISOS JUDICIALES: 1261, 1262, 1268, 1263, 1264, 1265, 1267, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1277, 1278, 1279, 1295, 1276, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1289, 1290, 1287, 1291, 1292, 1280, 1293 y 1296.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1266, 1288, 1294, 1297 y 1275.

EXTRATO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCAIPAN DE JUAREZ, MEX. QUIEN PIDE AUTORIZACION DE LA HONORABLE LEGISLATURA LOCAL PARA OBTENER Y CONTRATAR UN EMPRESTITO CON INSTITUCIONES DE CREDITO OFICIALES Y/O PRIVADAS.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Méx., por conducto del Ejecutivo solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para obtener y contratar un empréstito con Instituciones de Crédito Oficiales Y/O Privadas, hasta por la suma de \$70'000.000.00 M.N. (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para aplicarse a la realización de la Primera Etapa de obras del "Gran Parque Metropolitano de Naucalpan".

Este financiamiento se sujetará a las siguientes modalidades.

a). Se estipulará al término que las partes convengan, siempre y cuando no rebase el máximo de treinta y seis meses, contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

b). Se pactarán intereses a la tasa que rija en el mercado de cambios para la Institución acreditante.

c). La amortización se hará en pagos mensuales por semestres sucesivos hasta la total liquidación de la deuda.

d). Se firmarán los Títulos de crédito que las partes así lo estimen conveniente.

e). Como fuente específica de pago se afectarán los ingresos Municipales, preferentemente los derivados de la obra de que se trata.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal se ordena la publica-

ción de este Extracto, por una sola vez en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca, Méx., Marzo 26 de 1980.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX., QUIEN PIDE AUTORIZACION DE LA HONORABLE LEGISLATURA LOCAL PARA TRANSFERIR UN BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Méx., por conducto del Ejecutivo, solicita autorización de la Honorable Legislatura Local, para transferir un bien inmueble de su propiedad a favor del Gobierno del Estado, quien a través de la Dirección de Educación Pública, lo destinará a la construcción de un edificio donde funcione un Jardín de Niños.

El predio objeto de esta operación se localiza en la Colonia Ahuehuetes en la Jurisdicción Municipal del H. Ayuntamiento solicitante, tiene una superficie total de 858.50 M2. (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 25.70 metros con propiedad particular;

Al Sur en 50.00 metros con la Calle Francisco Villa;

Al Oeste en 4.00 metros con la calle 16 de Septiembre y en 22.70 metros y 8.50 metros con propiedad particular; y

Al Este, en 24.00 metros con Avenida Estado de México.

Este terreno en la actualidad no está destinado a la prestación de ningún servicio público municipal, carece de valor histórico, artístico o arqueológico.

La transferencia estará condicionada a que en un término máximo de cinco años, el inmueble sea destinado al fin indicado. En caso de incumplimiento revertirá con todas sus accesiones al Patrimonio del Ayuntamiento en cita.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 97 y 99 de la Ley Orgánica Municipal se ordena la publicación de este Extracto por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de esta Entidad Federativa.

Toluca, Méx., a 26 de marzo de 1980

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

GUILBERMINA CARMEN Y CONSUELO AYALA LOPEZ, por su propio derecho, promovieron en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, bajo el expediente número 585/80, sobre un terreno que se conoce como Los Reyes ubicado en calle Campeche No. 4 Ampliación Tlaxpetlac, Edo. de Méx., con superficie de 26000 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.00 metros con Santiago Betancour y Privada; AL SUR 20.00 metros con Guillermo Pérez Casas, AL ORIENTE 10.00 metros con Fracción restante al PONIENTE 10.00 metros con Margarito Aguilar, para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, que se editan en Toluca y Tlalnepantla, México, Ecatepec de Morelos, Méx., 17 de Marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

1263.—29 Mar., 10 y 22 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 299/75, promovido por Eugenio Zafra García, endosatario del Banco de Londres y México, S.A. en contra de David Herrera Siguienza, El C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE DE: Terreno y construcción denominado Granja de los Compadres, ubicado en San Lorenzo Malacota Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, debiendo servir de base la cantidad de trescientos setenta y dos mil quinientos noventa y seis pesos, sesenta centavos, con deducción del diez por ciento de dicha cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados para su publicación en la Gaceta de Gobierno por una sola vez como lo previene el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Convoquen Postores. Toluca, México, a 11 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

1264.—29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EN EL EXPEDIENTE No. 16/980.—LEOCADIO RAMIREZ PEREZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del predio denominado "MANZANOSTITLA SEGUNDO" ubicado en la ciudad de Amecameca, de Juárez Estado de México, mismo que mide y linda al NORTE 37.80 metros con Leonardo Ríos Cisneros, Senaida y Amador Velázquez Cisneros otro NORTE 34.50 metros Sabino Sánchez Valencia; SUR 72.50 Enrique Sánchez Montiel, ORIENTE 41.90 con Alfonso Castillo; PONIENTE 26.30 metros con Sabino Sánchez Valencia otro; PONIENTE 16.55 metros con calle Xicoténcatl, con una área superficial de 2,200.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado", y en un periódico de mayor circulación en la ciudad debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las mismas.—Chalco, México, a 10 de marzo de 1980.—C. Secretario, **P.J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

1265.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SALVADOR JUAREZ CRUZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, promovida por se dice bajo el expediente número 555/80, sobre un terreno ubicado en San Juan Ixtahuatpec, Estado de México, con las siguientes medidas Superficie de 200.00 metros cuadrados, y con las medidas y colindancias siguientes AL NORTE 20.00 metros con Solar 145; AL SUR 20.00 metros con resto del predio del que se segrega; AL ORIENTE 10.00 metros con calle y AL PONIENTE 10.00 metros con Solar, 131, Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, Ecatepec de Morelos, Méx., 14 de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

1261.—29 Mar., 10 y 22 Abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad perpetuam, bajo el expediente número 983/80, y sobre un terreno ubicado en calle 5 de Febrero No. 22 en Santa Clara, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias. Superficie de al Norte 6.80 metros con Crescencio López; AL NORTE 7.35 metros con Suc. Anselmo Reyes, AL SUR 16.40 metros, con calle; AL ORIENTE 44.60 metros con Anselmo Reyes; AL PONIENTE 61.45 metros con Crescencio Ayala, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, Ecatepec de Morelos, México, catorce de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

1262.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 262/1980. ROMULO VARGAS RAMIREZ, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Independencia número 3 en Santa Cruz Atzacapotzaco, tongo de este Distrito de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE, 37.20 metros con Juan Pérez.— PONIENTE 39.30 metros con Calle Independencia, NORTE 33.00 metros con Guadalupe Pérez.— SUR 34.00 metros con Norberto Soto.— el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero de esta ciudad, Toluca, México, a 17 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario **Lic. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

1268.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 100/80
SEGUNDA SECRETARIA

AGUA AZUL, S.A. de C.V.

ALFONSO LARA VALDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 2, manzana 35 grupo "A" super 4, Col. "AGUA AZUL" de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 1; AL SUR en 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 49 y AL PONIENTE 9.00 metros con valle. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1980. - Doy fe.-El Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica

1257 — 29 Mar., 8 y 17 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1466/9/9
SEGUNDA SECRETARIA

VIRGINIA HERNANDEZ DE NAVA

FAUSTINO SANDOVAL GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 18 manzana 32 Col. Gral. J. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 21.50 metros con lote 19; AL SUR 21.50 metros con lote 17; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 13; AL PONIENTE 10.00 metros con calle. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 4 de enero de 1980.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1269.—29 Mar., 8 y 17 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA
EXPEDIENTE NUM. 138/80

MARGARITA OLIVERA MAGDALENA.

MARIO CALVARIO SUAREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil El Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a doce de marzo de mil novecientos ochenta.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1270.—29 Mar., 8 y 17 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1542/979

SRA ESTHER VARGAS GASCA.

CERONIO CARMONA ORTEGA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 1 de la manzana 125 de la Col. Aurora de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con calle Amanecer Ranchero; AL SUR 17.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 23; AL PONIENTE 2.00 metros con Av. Sor Juana Inés de la Cruz. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles. Rúbrica

1271.—29 Mar., 8 y 17 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NAZARIO VALENCIA CAMARGO.

CARMEN TINAJERO DE VARGAS, en el expediente número 2906/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 24, manzana 19 de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 25 AL SUR 21.50 metros con lote 23, AL ORIENTE 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE 10.00 metros con calle dieciocho. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1272.—29 Mar., 8 y 17 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

LILIA ANGELICA AVILA AGUILAR, promueve en este Juzgado en Expediente 112/80, Diligencias de Información Ad perpetuum respecto de un terreno ubicado en barrio de San Miguel Municipio de Ocoyoacac, Méx., que mide y linda: Norte 35.00 metros con José Avila; Sur 35.00 metros con Heñidero Avila; Oriente 19.00 metros con Camino a Jajalpa, Poniente 15.00 metros con José Avila.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y El Noticiero.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de marzo de 1980.—El Secretario del Juzgado. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1273.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 390/980, ALBERTO LOPEZ LOPEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble que se encuentra ubicado en esta ciudad en la calle de Motolinía número 213; mide y linda: NORTE 20.20 metros con Remedios Pineda, SUR 20.00 metros con servidumbre legal de paso la cual colinda a su vez con la señora Guadalupe López de S. ORIENTE 4.65 metros Guadalupe López de S. PONIENTE 4.65 metros calle de Motolinía número 213. La cual le sirve de ubicación.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1980.—El C. Primer Secretario. P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1274.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

WILEBALDO MUÑOZ LOPEZ, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos de este Distrito, que mide y linda al NORTE; 61.95 metros con lote No. 53 AL SUR 61.95 metros con lote número 55. AL ORIENTE 26.50 metros con Onofre Muñoz López, AL PONIENTE 26.50 metros con calle, con una superficie de 1641.42 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, Méx., a 15 de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1277.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ONOFRE MUÑOZ LOPEZ, promueve en este Juzgado Información Ad perpetuam pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar el dominio pleno sobre un terreno ubicado en Cuatro Caballerías, en el barrio de pueblo nuevo Morelos, Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 61.95 metros con lote número 53.— AL SUR 61.95 metros con lote número 55.— AL ORIENTE 26.50 metros con Jaime Domínguez Orozco.— AL PONIENTE 26.50 metros con Wilebaldo Muñoz López, con superficie aproximada de 1.641.42 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, periódicos que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., Zumpango, Méx., a 13 de marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1278.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ASELA PEREZ ALFARO, promueve en este Juzgado Información Ad perpetuam pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar el dominio pleno sobre un terreno ubicado en Cuatro Caballerías, pueblo Nuevo, Morelos, Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 247.80 metros con lote 56 de I. Teresa Rivas de Enciso. AL SUR 123.90 metros con Engracia Pérez Alfaro y 123.90 metros Rosella Galindo Pérez AL ORIENTE 26.50 metros con Ejido de Xolox. AL PONIENTE 26.50 metros con calle, con superfl. aprox. de 6.565.70 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, periódicos que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, Méx., a 13 de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1279.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 104/980.—ALTAGRACIA VILLAVICENCIO MORENO, promueve Información ad-perpetuam, justificar posesión predio ubicado Abasolo No. 2 Villa Cuauhtémoc, Méx., mide linda NORTE 11.00 Mts. Celso Bragado Zarco. SUR 11.00 Mts. calle Abasolo. ORIENTE 11.00 Mts, calle Ramos. PONIENTE 11.00 Mts. Esperanza Martínez Vda. V.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos decirlo, Lerma, Méx., 20 marzo 1980.—El Secretario del Juzgado. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1295.—29 mar. 3 y 5 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

LUIS GOMEZ CARPINTERO, promueve en este Juzgado INFORMACIÓN AD—PERPETUAM pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar el dominio pleno sobre un terreno ubicado en Cuatro Caballerías, pueblo nuevo Morelos, Zumpango, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORESTE 113.50 metros con ejido de Xolox, AL SURESTE 19 metros con calle, AL SUROESTE 80.50 metros con lote 52 de J. Alejandro Jaime Baltazar; AL OESTE 38.50 metros con lote 51 de I. Teresa Rivas de Enciso. Sup. Aprox. de 1,848.50 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días. En la Gaceta de Gobierno y noticiero, periódicos que se editan en la C. Toluca, México, Zumpango, Méx., a 13 de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1276.—29 Mar., 3 y 5 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 58 /80.
Segunda Secretaría.

SUSANA ESTRADA DE AGUILA.

RAQUEL CARRILLO ESTRADA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 27 manza 189 Col. "El Sol" de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.71 Mts. con lote 26; AL SUR, 20.71 Mts. con lote 28. AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 12; AL PONIENTE, 10.00 mts. con lote 13. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 29 de marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretaría. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1281.—29 mar. 8 y 17 abril.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 56 /80.
Segunda Secretaría.

RAFAEL DAVILA REYES.

BERTHA MARIA ESTHER MONDRAGON PORTILLO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 14, manzana 50, Col. "MEXICO" segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 25.00 Mts. con lote 15; AL SUR, 25.00 Mts. con lote 13; AL ORIENTE 8.00 Mts. con Calle; y AL PONIENTE 8.00 Mts. con lote 39; se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1282.—29 mar. 8 y 17 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 104/80.
Segunda Secretaría.

LUIS CARRASCO GALICIA

ELOINA GONZALEZ GONGORA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 26, manzana 45, Col. "CAMPESTRE GUADALUPANA", de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 25; AL SUR 20.00 Mts., con lote 27; AL ORIENTE 10.00 Mts. con calle 12; Y al PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 10, Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1283.—29 mar. 8 y 17 abril.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 240/80.

LUIS MARQUEZ HERRERA,

MARIA ENRIQUETA GARCIA VELAZQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, haciéndole de su concubimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1284.—29 mar. 8 y 17 abril.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Segunda Secretaría.
Exp. Núm. 96/80.

CRISOFIRO HERNANDEZ PAZ.

ERNESTO GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 110, de la Col. "EL SOL", de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 27; AL SUR, en 20.00 Mts. con lote 29; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con calle 5 y AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 13. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 19 de marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1285. 29 mar. 8 y 17 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESTHER FERRER CARRION: Exp. Núm. 36/80.

ROSA MARTHA FRANCO PARDO, le demandó en la vía Ordinaria Civil la usucapion del lote de terreno número 22 manzana 158 colonia el Sol de ésta Ciudad que mide y linda al Norte: 20.75 mts. Con lote 21, AL SUR: 20.75, con lote 23, AL ORIENTE: 10.00 Mts con calle 20, AL PONIENTE. 10.00 Mts. con lote 7 haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última Publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido si no comparece por sí o por apoderado se seguirá Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 18 de marzo de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1286.—29 mar. 8 y 17 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA RAMIREZ HERNANDEZ.

ANTONIO GONZALEZ ROCIO, en el expediente 1608/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 29, Manzana 161, Colonia EL SOL, ubicado en este municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.75 mts. con lote 28; AL SUR: 20.75 mts. con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle No. 23 Según Apéndice; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 14. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS a partir de la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se editan en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de noviembre, de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1289.—29 mar. 8 y 17 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL VAZQUEZ ZUNIGA, promueve en el expediente número 272/80 relativo a las diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno y casa que se encuentra ubicado en el Pueblo de Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—en dos tramos de 10.00 Mts. cada uno con AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS y RUBEN ROJAS; AL SUR:—20.00 Mts. con ROGELIO GENARO GARCIA; AL ORIENTE: 5.00 Mts. y 15.00 Mts. con MARTIN GALICIA y RUBEN ROJAS; AL PONIENTE:—20.00 Mts. con ENCARNACION OLMOS; con superficie aproximada de 250.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta. El Segundo Secretario. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1290. 29 mar. 3 y 5 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 130/80.
Segunda Secretaría.

RAUL ROMERO ERAZO.

GUADALUPE ARVIZU HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 12 de la Manzana 4 de la Colonia Romero, que mide y linda: AL NORTE, 17 mts. con lote 13; AL SUR; 17 mts. con lote 11; AL ORIENTE, 9 mts. con lote 41; AL PONIENTE, 9 mts. con calle Morelos. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de marzo de mil novecientos ochenta. --Doy fe. --El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles. Rúbrica.

1287.—29 mar. 8 y 17 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE GONZALEZ RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de comun repartimiento denominado TLANELUCA", ubicado en el barrio de San Lorenzo Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: NORTE, 18.00 mts. con Cirilo Hernández; SUR, 18.00 mts. con Aurelio García G., ORIENTE, 7.00 mts. con calle los Gorriónes; y PONIENTE, 7.00 mts. con Valentín Vargas Vázquez, con una superficie aproximada de 126 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Dado en Texcoco México, a los quince días de marzo de mil novecientos ochenta. --Doy fe. --El Segundo Secretario de Acos. C. Noé Ramírez Téllez. --Rúbrica.

1291.—29 mar. 10 y 22 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 200/980.

FRACCIONAMIENTO "AGUA AZUL", S.A. de C.V.

PASCUAL SANCHEZ GUERRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno 45 de la Manzana 44 de la Colonia Agua Azul B/23 de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 44; AL SUR, 17.00 Mts. con lote 46. Manzana 44 AL ORIENTE 9.00 Mts. con calle Lago Gran Oso; AL PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 20 de la manzana 44. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1980. --Doy fe. --C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles. --Rúbrica.

1292. 29 mar. 8 y 17 abril.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 72/980.

MARIA GUADALUPE HERRERA LOPEZ.

EMILIANO CANUL PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 12 de la manzana 198 de la Col. el Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 11 AL SUR 20.75 Mts. con lote 13; AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 25; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle Veinte. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a 24 de marzo de 1980. Doy fe. --C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles. --Rúbrica.

1280.—29 mar. 8 y 17 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TOMAS MIRAFUENTES PIOQUINIO Y ALBINA HERNANDEZ DE MIRAFUENTES.—Expediente: 109/980. Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, fin justificar posesión más de diez años, sobre inmueble ubicado paraje "LA CUMBRE DE GUADALUPE" Zolotepec, Municipio Xonacatlán, este Distrito Judicial. Características: NORTE, 36.00 Mts. Francisca Vda. de Zaavedra; SUR: 37.50 Mts. Federico Cortez; ORIENTE: 34.34 Mts. Pedro Palacios; PONIENTE: 42.20 Mts. Camino Vecinal (calle Juárez). Superficie total 1.401.00 M2.

Para su publicación, por tres veces, de tres en tres días periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" editanse Toluca, Méx., término artículo 2898, Código Civil en Vigor.—Lerma de Villada México, a 24 de marzo de 1980. El Secretario del Juzgado. C. Francisco Nava Pichardo. Rúbrica.

1293. 29 mar. 3 y 5 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

FELIPE LOPEZ OMAR, bajo el expediente 112/980, promueve Diligencias Información de dominio, fin acreditar posesión y propiedad dice tener desde hace más de diez años respecto a dos inmuebles que se localizan en poblado de PALMILLAS, este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.--En dos líneas, una de 8.00 y otra de 8.30 Metros; con terrenos propiedad del promovente.--SUR.--18.32 metros con ALBINO LOPEZ BLANQUEL. ORIENTE. - 21.82 metros; con terrenos propiedad del promovente. PONIENTE.--43.00 metros; con Delfina Ruiz de López. y el segundo de los predios. NORTE. 32.50 metros. Con terreno propiedad del promovente. ORIENTE.--34.90 metros; con JESUS LOPEZ.--PONIENTE.--48.70 metros; con carretera de San Felipe del Progreso a Ixtlahuaca. Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO; y EL NOTICIERO, editanse en Toluca, México en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor, llamando a todo interezado en dicho inmueble comparezca ante este juzgado y lo haga valer conforme a derecho.--A los veintiseis días de marzo de mil novecientos ochenta.--Doy fe.-- El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.--Rúbrica.

1296. 29 mar. 3 y 5 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INMOBILIARIA "BANAGA" S. A.
Sociedad Inmobiliaria
Av. Independencia Ote. No. 102
Toluca, Méx.

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1979

ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>CIRCULANTE</u>	
Bancos	\$ 98,129.22	acreedores Diversos	\$ 40,351.25
Deudores Diversos	2,000,611.11	Prov. para Oblig. Diversas	65,845.74
Inversiones en Valores	1,500,000.00		106,197.99
	\$ 3,604,740.33		
<u>FIJO</u>		<u>DIFERIDO</u>	
Edificios	\$ 9,827,995.00	Intereses Cobs. por Anticipado	2,816.07
Menos:		Rentas Cobs. por Anticipado	49,140.00
Reserva para Depreciación	958,782.59		51,956.57
Mobilisrlo y Equipo	4,331.60	<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Menos:		Capital Social	26,500,000.00
Reserva para Depreciación	433.16	Menos:	
Maquinaria	730.00	Capital Social no Suscrito	400,000.00
Menos:		Reserva Legal	187,022.52
Reserva para Depreciación	730.00	Utilidades por Aplicar	2,777.29
	730.00	Rva. por Sobrevaluación de Ed.	3,269,651.20
<u>DIFERIDO</u>			11,550,451.01
Pagos Anticipados		<u>PEDIDAS Y GANANCIAS</u>	
Gastos por Amortizar	58,743.00	Utilidad Líquida en el Ejercicio	791,770.04
Menos:			
Rva. para Gastos Amortizables	43,690.04		512,500,394.71
	15,052.95		512,500,394.71

CUENTAS DE ORDEN

Fianzas	\$ 14,000.00
Valores en Garantía	14,000.00
Conceptos Diversos	340,040.62
	\$ 368,040.62

COMISARIO

SR. JAIMÉ PONS HERNÁNDEZ

SR. ENRIQUE V. ENRIQUEZ

El presente Balance General fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 14 de Marzo de 1980, previo Dictamen favorable del Comisario.

L I M O U S I N E, S. A.

APLICACION DEL REMANENTE A ACCIONISTAS

Según Balance de Liquidación de esta Sociedad al 31 de Octubre de 1979, se determinó, conforme a la Acta de --
Asamblea de Liquidación, que las pérdidas serían absorbidas como sigue:

	<u>CAMSA</u>	<u>BUSH, S.A.</u>	<u>MARCIAL LLANO</u>	<u>PABLO BUSH A.</u>	<u>RAUL VERAZA S.</u>	<u>T O T A L</u>
Inversión	1,197,000.00	1,197,000.00	3,000.00	2,000.00	1,000.00	2,400,000.00
Menos:						
Aplicación - Pérdida	113,183.15	113,183.15	283.65	189.10	94.59	226,933.64
Inv. Neta	1,083,816.85	1,083,816.85	2,716.35	1,810.90	905.41	2,173,066.36

En la cuenta de Acreedores Diversos, corresponden a Comercial Automotriz Mexicana, S.A. (CAMSA) y a BUSH, --
S.A. los saldos siguientes:

BUSH, S.A.	\$	557,535.86
CAMSA	"	519,397.78
	\$	<u>1,076,933.64</u>
		=====

Los saldos de BUSH, S.A. y CAMSA quedaron compensados contra saldos a favor de LIMOUSINE, S.A. y a cargo de las
Sociedades mencionadas en la cuenta de comisiones por cobrar como sigue:

	<u>CAMSA</u>	<u>BUSH, S.A.</u>	<u>TOTAL</u>
Com. por Cobrar	1,650,000.00	1,600,000.00	3,250,000.00
Menos:			
Acreedores Diversos	519,397.78	557,535.86	1,076,933.64
	<u>1,130,602.22</u>	<u>1,042,464.14</u>	<u>2,173,066.36</u>

Para reembolsar su inversión a cada accionista, se compensan los saldos a cargo de BUSH, S.A. y CAMSA en comisiones
por cobrar, contra las respectivas inversiones netas, resultando un saldo a cargo de CAMSA por \$46,785.37 y un sal-
do a favor de BUSH, S.A. por \$41,352.71 que adicionado al saldo a favor del señor MARCIAL LLANO C. de \$2,716.35, --
señor PABLO BUSH A. de \$1,810.90 y señor RAUL VERAZA S. de \$905.41, resulta un saldo igual al que es a cargo de --
CAMSA.- CAMSA hizo entrega de las cantidades respectivas a cada accionista como sigue:

	<u>CAMSA</u>	<u>BUSH, S.A.</u>	<u>MARCIAL LLANO</u>	<u>PABLO BUSH A.</u>	<u>RAUL VERAZA S.</u>	<u>T O T A L</u>
Inv. Neta	1,083,816.85	1,083,816.85	2,716.35	1,810.90	905.41	2,173,066.36
Menos:						
Com. por- Cobrar	1,130,602.22	1,042,464.14				2,173,066.36
	<u>46,785.37</u>	<u>41,352.71</u>	<u>2,716.35</u>	<u>1,810.90</u>	<u>905.41</u>	<u>0.</u>

LIMOUSINE, S. A.

PABLO BUSH ARRIAGA
LIQUIDADOR

AUTOMOTRIZ CUAUTILAN SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 25 de marzo de 1980, se acordó citar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el martes 15 de abril de 1980 a las 9 horas en el domicilio social sito en el Km. 38 Autopista México Querétaro, bajo el siguiente orden del día:

- 1).- Instalación de la Asamblea.
- 2).- Informe del Consejo de Administración.
- 3).- Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1979.
- 4).- Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.
- 5).- Asuntos Generales.

Se acuerda a los señores Accionistas que conforme a los estatutos deberán depositar sus acciones ante el Secretario de Administración a más tardar la víspera del día señalado para la asamblea.

Cuautitlán, Izcalli 26 de marzo de 1980.

Alfonso Riba y Rincón Gallardo.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

1294.—29 marzo.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA

No. 2 ZMM—1

Para Cobros del Seguro Social.
Blvd. Avila Camacho No. 86.
Naucalpan, Méx.
4282.A—IV

Naucalpan, Méx., a 26 de marzo de 1980.

ACUERDO PARA REMATE.

Al margen un sello con el escudo nacional, que dice:
Estados Unidos Mexicanos,
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ma. Eugenia Plicgo Meade registro patronal C41 11036 bimestres varios con importe de \$1,001.11 acta de embargo de fecha 22/07/77, Grupo Industrial Bra S.A., registro Patronal C41-11556 bimestres varios con importe de \$357,614.90 acta de embargo con fecha 24/01/79, Guillermo Domínguez Villavicencio registro patronal C41-11557-10 bimestres varios con importe \$8,782.47 acta de embargo 28/08/78, Industrias del País S.A., registro patronal 17-02-58 bimestre 10./71 crédito 534703 con importe \$2,036.66 acta de embargo 14/06/71, Printex S.A., registro patronal 17-02-874 bimestres

varios con importe \$1'208,559.40 acta de embargo 28/03/77 vistos los expedientes que se citan y comprobado el derecho del Fisco Federal para hacer efectivo los créditos mediante la venta de los bienes embargados, con fundamento en el artículo 132, 133 y demás relativos del Código Fiscal de la Federal, Procédase al Remate de los mismos, conforme a las disposiciones aplicables, contenidas en la Sección III, capítulo IV, Título Tercero del ya citado Código Fiscal de la Federación.

Notifíquese el presente Acuerdo por edictos, durante tres días consecutivos con fundamento en lo establecido por el artículo 102 del Código Fiscal de la Federación.

Así lo acordó y firma
El Jefe de la Oficina.
Lic. Salvador Ochoa Padilla.—Rúbrica.
(OOPS-480608)

1297.—29 mar. 10. y 3 abril.

FE DE ERRATAS de la notificación, de la Delegación Hacendaria Zona Noreste, Ecatepec de Morelos, México, publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" No. 27 sección segunda del 10. de marzo de 1980 con No. de control 811 En la página catorce, segunda columna, primer párrafo, primera línea dice:

Con fundamento en los artículos 50. fracción V y 110 fracción

DEBE DECIR:

Con fundamento en los artículos 50. y 110 Fracción

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DELEGADO HACENDARIO.

RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

1275.—29 mar.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.